

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 10 de junio de 2016, de la Secretaría General de Cultura, por el que se somete a información pública proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la promoción del teatro, la música, la danza y el circo en Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública, para conocimiento general, el proyecto de Orden mencionado durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Planificación adscrito a la Secretaría General de Cultura, sito en calle Levies, 27, Palacio de Miguel Mañara (Sevilla), de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Asimismo, las personas interesadas podrán consultar el texto a través de la página web de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de junio de 2016.- El Secretario General, Eduardo Tamarit Pradas.